



ONAC ACREDITA A:

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S

NIT. 901.312.112-4

Carrera 13 A No 28-38 Piso 2, Bogotá D.C.,
Colombia

La acreditación de este Organismo de Evaluación
de la Conformidad se ha realizado con respecto al
Criterio Específico de Acreditación:

CEA 3.0-07 V2.

Criterios para la Acreditación de Entidades de
Certificación Digital

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el
anexo de este certificado, identificado con el código:

19-ECD-001

Fecha publicación
del Otorgamiento:

2020-02-04

Fecha de Renovación:

2023-02-04

Fecha publicación
última actualización:

2023-05-04

Fecha de vencimiento:

2028-02-03

La vigencia de este certificado
puede ser verificada en
onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo
o escaneando el código QR



Director Ejecutivo



ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S

19-ECD-001

ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (3)
Emisión de certificados Digitales de Persona Natural en dispositivos Locales y/o Centralizados	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999. 4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas	ETSI EN 319 411-1 mayo de 2021 ETSI EN 319 412-2 julio de 2020 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU –T- X.509 v3 octubre 2019 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 6960 junio 2013 SHA-256 RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA Raíz y Subordinadas

Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999

Decreto Ley 0019 de 2012

Decreto 333 de 2014





ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (3)
Emisión de certificados Digitales de Persona Jurídica en dispositivos Locales y/o Centralizados	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999. 4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas	ETSI EN 319 411-1 mayo de 2021 ETSI EN 319 412-2 julio de 2020 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU -T- X.509 v3 octubre 2019 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 6960 junio 2013 SHA-256 RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA Raíz y Subordinadas

Requisitos para la entidad de certificación digital
Ley 527 de 1999
Decreto Ley 0019 de 2012
Decreto 333 de 2014





ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (3)
Emisión de certificados Digitales de Apoderado en dispositivos Locales y/o Centralizados	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999. 4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas	ETSI EN 319 411-1 mayo de 2021 ETSI EN 319 412-2 julio de 2020 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU -T- X.509 v3 octubre 2019 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 6960 junio 2013 SHA-256 RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA Raíz y Subordinadas

Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999
Decreto Ley 0019 de 2012
Decreto 333 de 2014





ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (3)
Emisión de certificados Digitales de Función Pública en dispositivos Locales y/o Centralizados	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999. 4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas	ETSI EN 319 411-1 mayo de 2021 ETSI EN 319 412-2 julio de 2020 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU -T- X.509 v3 octubre 2019 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 6960 junio 2013 SHA-256 RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA Raíz y Subordinadas

Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999
Decreto Ley 0019 de 2012
Decreto 333 de 2014





ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (3)
Emisión de certificados Digitales de Pertenencia Empresa en dispositivos Locales y/o Centralizados	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999. 4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas	ETSI EN 319 411-1 mayo de 2021 ETSI EN 319 412-2 julio de 2020 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU -T- X.509 v3 octubre 2019 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 6960 junio 2013 SHA-256 RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA Raíz y Subordinadas

Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999
Decreto Ley 0019 de 2012
Decreto 333 de 2014





ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (3)
Emisión de certificados Digitales de Representante Legal en dispositivos Locales y/o Centralizados	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999. 4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas	ETSI EN 319 411-1 mayo de 2021 ETSI EN 319 412-2 julio de 2020 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU -T- X.509 v3 octubre 2019 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 6960 junio 2013 SHA-256 RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA Raíz y Subordinadas

Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999
Decreto Ley 0019 de 2012
Decreto 333 de 2014





ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (3)
Servicio de estampado cronológico	5. Ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos.	ETSI TS 102-023 de octubre de 2008 actualizado por la ETSI EN 319 421 marzo 2016 ETSI TS 101 861 de julio de 2011, actualizado por la ETSI EN 422 de marzo de 2016 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU –T- X.509 v3 octubre 2019 SHA-256 RSA 2048 bits RFC 3161 agosto 2001 RFC 3628 noviembre 2003 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 5905 junio 2010 RFC 6960 junio 2013

Requisitos para la entidad de certificación digital
Ley 527 de 1999
Decreto Ley 0019 de 2012
Decreto 333 de 2014





ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (3)
Generación de Firmas Digitales	2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas. 9. Cualquier otra actividad relacionada con la creación, uso o utilización de firmas digitales y electrónicas	CMS Advanced Electronic Signatures (CAdES) ETSI TS 101 733 abril 2013 actualizado por ETSI EN 319 122 octubre 2021 XML Advanced Electronic Signatures (XAdES) ETSI TS 101 903 diciembre 2010 actualizado por ETSI EN 319 132 abril 2016 PDF Advanced Electronic Signature Profiles (PAdES) ETSI TS 102 778 julio 2010 actualizado por ETSI EN 319 142 abril 2016 SHA-256

Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999
Decreto Ley 0019 de 2012
Decreto 333 de 2014





ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (3)
Generación de Firmas electrónicas Certificadas	1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 6. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de datos de creación de las firmas electrónicas. 9. Cualquier otra actividad relacionada con la creación, uso o utilización de firmas digitales y electrónicas	CMS Advanced Electronic Signatures (CAdES) ETSI TS 101 733 abril 2013 actualizado por ETSI EN 319 122 octubre 2021 XML Advanced Electronic Signatures (XAdES) ETSI TS 101 903 diciembre 2010 actualizado por ETSI EN 319 132 abril 2016 PDF Advanced Electronic Signature Profiles (PAdES) ETSI TS 102 778 julio 2010 actualizado por ETSI EN 319 142 abril 2016 SHA-256 Decreto 2364 de 2012

Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999
Decreto Ley 0019 de 2012
Decreto 333 de 2014





ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
19-ECD-001
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (3)
Correo electrónico certificado	2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 5. Ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos. 9. Cualquier otra actividad relacionada con la creación, uso o utilización de firmas digitales y electrónicas	CMS Advanced Electronic Signatures (CADES) ETSI TS 101 733 abril 2013 actualizado por ETSI EN 319 122 octubre 2021 XML Advanced Electronic Signatures (XADES) ETSI TS 101 903 diciembre 2010 actualizado por ETSI EN 319 132 abril 2016 PDF Advanced Electronic Signature Profiles (PAdES) ETSI TS 102 778 julio 2010 actualizado por ETSI EN 319 142 abril 2016 ETSI TS 102-023 de octubre de 2008 actualizado por la ETSI EN 319 421 marzo 2016 ETSI TS 101 861 de julio de 2011, actualizado por la ETSI EN 422 de marzo de 2016 FIPS 140-2 Level 3 mayo 2001 ITU –T- X.509 v3 octubre 2019 SHA-256 RSA 2048 bits agosto 2002 RFC 3161 agosto 2001 RFC 3628 noviembre 2003 RFC 3647 noviembre 2003 RFC 5280 mayo 2008 RFC 5905 junio 2010 RFC 6960 junio 2013

Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999
Decreto Ley 0019 de 2012
Decreto 333 de 2014



ANEXO DEL CERTIFICADO

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S

19-ECD-001

ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Sitios cubiertos por la acreditación

Sede principal: Carrera 13 A No 28-38 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia, Bogotá D.C., Colombia

Datacenter Principal: Fujitsu (Global Switch). Calle Yecora 28022. Madrid, España. Infocamere SCPA.
Corso Stati Uniti 14, 35127. Padua, Italia.

Datacenter Alternativo: Fujitsu (Interxion). 71, 28071 Madrid, Albasanz, España. Sixtema. Via F. Malavolti,
5, 41122. Modena, Italia

Otro: AC Camerfirma S.A., (España) Infocert S.p.A (Italia)